



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
2 de abril de 2007  
Español  
Original: inglés

### Adopción de medidas

---

## Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

### Junta Ejecutiva

#### Período de sesiones anual de 2007

4 a 8 de junio de 2007

Tema 9 a) del programa provisional\*

## Proyecto de documento sobre el programa del país\*\*

### Guinea-Bissau

#### *Resumen*

El proyecto de documento sobre el programa de Guinea-Bissau se presenta a la Junta Ejecutiva para que lo examine y formule observaciones al respecto. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 8.225.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 18.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2008 y 2012.

\* E/ICEF/2007/8.

\*\* De conformidad con la decisión 2006/19 (E/ICEF/2006/5/Rev.1) de la Junta Ejecutiva, el presente documento se revisará y se publicará en el sitio web del UNICEF a más tardar seis semanas después de que la Junta Ejecutiva lo examine en su período de sesiones. La Junta Ejecutiva procederá a aprobarlo durante su segundo período ordinario de sesiones de 2007.



## Datos básicos<sup>†</sup>

(Correspondientes a 2005 a menos que se indique otro año)

Población infantil (menores de 18 años, en millones) . . . . .	0,9
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos) . . . . .	200*
Niños con peso inferior al normal (porcentaje de casos moderados y graves, 2006) . . . . .	19/4
Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos, 2000) <sup>a</sup> . . . . .	1.100
Matriculación en enseñanza primaria (porcentaje neto de niños/niñas, 2006) . . . . .	54/52
Alumnos de enseñanza primaria que llegan al 5º grado (porcentaje, 2006) . . . . .	80
Utilización de fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje, 2004) . . . . .	59**
Prevalencia del VIH en adultos (porcentaje) . . . . .	3,8
Trabajo infantil (porcentaje de niños de 5 a 14 años, 2006) . . . . .	39
Ingreso nacional bruto per cápita (en dólares EE.UU.) . . . . .	180
Niños de 1 año inmunizados contra la difteria, la tos ferina y el tétanos (porcentaje) . . . . .	80***
Niños de 1 año inmunizados contra el sarampión (porcentaje) . . . . .	80***

<sup>†</sup> Para obtener datos más amplios sobre la situación de los niños y las mujeres del país, consúltese el sitio [www.unicef.org](http://www.unicef.org).

\* Encuesta a base de indicadores múltiples de 2006: la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años es de 223 por cada 1.000 nacidos vivos.

\*\* Encuesta a base de indicadores múltiples de 2006: la tasa de utilización de fuentes mejoradas de agua potable es del 60%.

\*\*\* Encuesta a base de indicadores múltiples de 2006: el porcentaje de niños de 1 año inmunizados contra la difteria, la tos ferina y el tétanos es del 59% y contra el sarampión, del 72%.

<sup>a</sup> Estimación ajustada de la OMS, el UNICEF y el UNFPA: ajustada para tener en cuenta las clasificaciones erróneas y la escasa información presentada a ese respecto.

## Situación de los niños y las mujeres

1. Guinea-Bissau es un país frágil, con una débil infraestructura económica y social. Aún se está recuperando del conflicto armado que tuvo lugar entre 1998 y 1999, que originó una situación de inestabilidad política, inseguridad, falta de rigor en la aplicación de las leyes y estancamiento económico. El país, tanto su Gobierno como la sociedad civil, se comprometió a lograr la paz y la reconciliación nacional. Toda recuperación depende de la reforma del sector de la seguridad (ejército, policía y sistema de justicia), expuesta en un documento que se presentó a la mesa redonda de donantes celebrada en noviembre de 2006, junto con el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP).

2. El Gobierno sigue enfrentándose a serios problemas financieros y recibe muy poca ayuda internacional. El crecimiento económico se ha incrementado ligeramente (hasta el 0,5% en 2006, frente al -0,4% en 2001), pero la deuda externa sigue representando una carga, pues representa el 44% de las exportaciones de un país en el que el 65% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza y el 21%, con menos de 1 dólar al día. El país sufre una carencia crónica de recursos energéticos y el suministro de energía en Bissau, la capital es irregular. El Gobierno a duras penas logró pagar los sueldos y el sector público se ha visto afectado por las huelgas. Esta situación tiene efectos sumamente negativos en los derechos y el

bienestar de las mujeres y los niños, como lo demuestra el empeoramiento de los indicadores sociales. Los derechos de las mujeres y los niños figuran en las declaraciones políticas, pero los sistemas de protección de esos derechos son prácticamente inexistentes. El avance hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio es muy lento.

3. Las tasas de mortalidad infantil están empeorando. Desde 2000, la tasa de mortalidad infantil se incrementó de 124 a 138 muertes por 1.000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, de 203 a 223 muertes por 1.000 nacidos vivos, según indican los resultados preliminares de la encuesta a base de indicadores múltiples de 2006. La tasa de mortalidad materna es una de las más elevadas de África, con 1.100 muertes por 100.000 nacidos vivos. El paludismo, las infecciones agudas de las vías respiratorias, la diarrea y la malnutrición siguen siendo las principales causas de muerte en la infancia. Tan sólo el 39% de los niños menores de 5 años duerme bajo mosquiteros impregnados de insecticida, el 4% está gravemente desnutrido y el 19% sufre de malnutrición moderada. Menos del 1% de los hogares consume sal debidamente yodada. El acceso al agua potable no ha mejorado desde 2000. La tasa de acceso a los servicios de saneamiento aumentó un 5%, para situarse en el 68% en 2006. Aún no se dispone de información sobre indicadores de higiene, pero los repetidos brotes de cólera demuestran una falta de conocimientos y de buenas prácticas de higiene.

4. Las bajas tasas de acceso a la educación y a los servicios de atención de la salud, la desintegración del sistema de salud y el bajo nivel de conocimientos son factores que contribuyen a la propagación de la infección por el VIH. Se estima que la prevalencia de esta enfermedad entre las mujeres embarazadas es del 7%. Los conocimientos que se tienen sobre el VIH/SIDA siguen siendo limitados, y tan sólo el 19% de la población es capaz de identificar métodos de prevención. De acuerdo con la encuesta a base de indicadores múltiples de 2006, el 22% de las adolescentes de entre 15 y 19 años ha tenido relaciones sexuales antes de cumplir los 15 años. Aunque no se dispone de datos cuantificables confirmados, se estima que más de 1.500 niños viven con el VIH/SIDA.

5. El logro del acceso universal a la educación básica para todos sigue representando un gran desafío para Guinea-Bissau. Más del 45% de los niños en edad escolar no tienen acceso a la escuela debido a la falta de infraestructuras y de maestros cualificados y motivados. Alrededor del 60% de los maestros carece de la capacitación necesaria para la enseñanza. Sólo el 14% de las escuelas ofrece un ciclo completo de enseñanza primaria de seis años. El hecho de que los planes de estudio, los manuales de texto escolares y las infraestructuras sean deficientes contribuye a la existencia de altas tasas de abandono y de repetición, especialmente en el caso de las niñas. Pese a los positivos progresos realizados en la reducción de la brecha entre las niñas y los niños, la discriminación por razones de género es una realidad en las escuelas, las familias y las comunidades. Más del 32% de las niñas abandona la escuela, frente al 21% en el caso de los niños. Tan sólo el 12% de las niñas completa el ciclo de enseñanza primaria, mientras que ese porcentaje se eleva al 18% en el caso de los niños. Las niñas realizan labores domésticas y trabajan en la agricultura y en pequeñas empresas. Más del 27% de las adolescentes se casa antes de cumplir los 18 años.

6. Hay pocas políticas sociales y marcos estratégicos y jurídicos. Las leyes y políticas no están plenamente en conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño ni con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Las estructuras del sistema judicial y de protección social son muy deficientes o no funcionan debido a la mala aplicación de la ley, la falta de fondos y la escasez de recursos humanos cualificados. Otros obstáculos a la realización de los derechos del niño son la falta de conocimientos y las prácticas culturales y conductas negativas. A los niños *talibé* (que asisten a escuelas coránicas y suelen ser niños mendigos) se les ve cada vez más en la capital y en otros centros urbanos importantes. Este problema es también una cuestión de interés transnacional, ya que esos niños son más vulnerables a la trata. Según un estudio concluido en 2006, hay más de 22.000 niños *talibé* en Guinea-Bissau, y la mayoría de los niños *talibé* de Dakar (Senegal) procede de Guinea-Bissau. Tan sólo se ha inscrito en los registros civiles al 39% de los niños menores de 5 años. La violencia contra las mujeres y los niños constituye un problema crítico. La mutilación y ablación genital siguen siendo prácticas comunes, que afectan al 45% de las mujeres con edades comprendidas entre los 15 y 49 años. El tráfico de drogas se está convirtiendo en un problema cada vez más grave, y la posibilidad de que aumente el consumo de drogas entre los jóvenes representa una gran amenaza.

## **Principales resultados y experiencia adquirida del programa de cooperación anterior, 2003-2007**

### **Principales resultados logrados**

7. En 2002, en respuesta a las observaciones finales formuladas por el Comité de los Derechos del Niño, se elaboró un marco jurídico para la protección de la infancia con el fin de armonizar la legislación nacional con los convenios y convenciones y otros instrumentos internacionales. En 2006, el Parlamento Nacional ratificó el Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (Convenio No. 182) y el Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo (Convenio No. 138), de la Organización Internacional del Trabajo. Los Ministerios de Interior y Justicia crearon departamentos especiales para prestar asistencia a las mujeres y los niños. El Ministerio de Justicia ha llevado a cabo un proceso de registro de los nacimientos gratuito para todos los niños menores de 5 años. La tasa de cobertura del registro de los nacimientos aumentó hasta el 48% en 2006 en las regiones en que se llevó a cabo el programa, debido principalmente a la realización de campañas que promovían la inscripción de los niños.

8. Entre otros resultados importantes se incluye el fortalecimiento del Parlamento de los Niños, donde los niños pueden compartir sus opiniones con la Asamblea Nacional Popular (Parlamento). Se realizaron estudios sobre el abuso y la explotación sexuales y sobre los niños *talibé*, a fin de que sirvieran de base para la realización de intervenciones adecuadas.

9. Aunque la tasa de mortalidad infantil y la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años se hayan incrementado, hay indicios de progreso en el ámbito de la supervivencia de los niños. Guinea-Bissau sigue siendo un país libre de la poliomielitis. En tres regiones (de un total de 11) en las que se viene aplicando desde 2003 la estrategia acelerada para la supervivencia y el desarrollo del niño (que

incluye un conjunto de servicios, entre ellos los de inmunización, utilización de mosquiteros impregnados con insecticida, suministro de suplementos de vitamina A, eliminación de parásitos y vigilancia), se consiguió que la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años disminuyera en un 14% aproximadamente. Esa estrategia se amplió y, actualmente, 5 de las 11 regiones del país la están aplicando en 65 zonas sanitarias (de las 114 en total que existen en Guinea Bissau).

10. En 2005, la cobertura general de inmunización sistemática era del 74% en el caso de la vacuna triple contra la difteria, la tos ferina y el tétanos y del 57% en el de la vacuna contra el sarampión. Gracias a una campaña de vacunación de actualización realizada en 2006, más de 590.000 niños de entre 9 meses y 15 años de edad (el 91% de los niños comprendidos entre esas edades) fueron vacunados contra el sarampión, y 204.000 niños de entre 6 y 59 meses de edad (el 97% de los niños comprendidos entre esas edades) recibieron suplementos de vitamina A; alrededor de 178.000 niños de entre 12 y 59 meses de edad (el 93% de los niños comprendidos entre esas edades) recibieron una dosis de un medicamento antiparasitario. El porcentaje de niños menores de 5 años protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida osciló entre el 60% y el 92% en las regiones en que se ejecutó el programa acelerado para la supervivencia y el desarrollo del niño en 2005.

11. En el ámbito del agua, el saneamiento y la higiene, se impartió educación sobre la higiene en comunidades y escuelas, especialmente durante el brote de cólera de 2005, en el que se registraron 25.000 casos de cólera y 400 muertes. No se registró ningún caso de cólera en 2006. Se realizaron campañas para promover el lavado de las manos en 26 escuelas primarias y en 35 comunidades. Se construyeron más de 100 puntos de abastecimiento de agua potable para abastecer a 20.000 habitantes de las tres regiones en que se aplicó el programa e instalaciones sanitarias seguras para dar servicio a 13.000 habitantes.

12. Se ha elaborado un nuevo plan estratégico nacional de lucha contra el VIH/SIDA para el período 2007-2011, que refuerza la iniciativa “Tres unos”. Los primeros tratamientos con antirretrovirales comenzaron en 2005 para los adultos y en 2006 para los niños. Las asociaciones juveniles están participando cada vez más en las actividades de prevención del VIH entre los adolescentes.

13. A pesar de los problemas existentes en el ámbito de la enseñanza primaria, la tasa neta de matriculación en la escuela primaria aumentó un 13% de 2004 a 2006 como resultado del conjunto de suministros y servicios esenciales de aprendizaje que se había establecido. El programa comprendía la movilización social en favor de los derechos de los niños y las niñas a la educación, y el apoyo a iniciativas comunitarias para la rehabilitación de las escuelas (se rehabilitaron 105 aulas en 55 escuelas rurales, de las que se beneficiaron más de 12.000 estudiantes). El programa apoyó a 140 escuelas, de las 1.400 que existían en total, con equipo escolar, servicios de agua y saneamiento, material de enseñanza y servicios de capacitación de maestros, superando así su objetivo de apoyar a 130 escuelas. Más de 33.000 niños, de los que el 46% eran niñas, se beneficiaron de este programa.

14. En lo que respecta a las medidas en casos de emergencia, se elaboró un programa especial con fondos nacionales para la acción en casos de emergencia para reintegrar a 2.320 niños y 170 maestros en 13 escuelas afectadas por el conflicto militar que tuvo lugar en el norte del país en 2006. La rehabilitación de estas 13 escuelas está casi terminada. Se realizaron actividades de capacitación,

información y concienciación sobre los riesgos asociados a las minas en las zonas afectadas por éstas. Se impartió capacitación a 67 funcionarios técnicos en materia de gestión de las actividades de lucha contra la malnutrición, y se suministró equipo a 22 centros de nutrición. Se repararon más de 85 pozos modernos y se construyeron 22 pozos perforados en 11 aldeas y en 10 escuelas, que proporcionaron acceso al agua a 17.000 habitantes y a servicios de saneamiento a 2.000 de un total de 20.000 personas desplazadas.

### **Experiencia adquirida**

15. En el examen de mitad de período realizado en 2005 se observó una falta de convergencia entre las zonas en que se realizaron actividades de los diferentes componentes de los programas y se recomendó que se trabajara a nivel nacional para lograr resultados en todo el país, partiendo en el desarrollo comunitario como base para lograr la sostenibilidad. Las estructuras regionales y locales de desarrollo comunitario deberían participar más en la planificación, ejecución, supervisión y evaluación de los programas. Se necesita fomentar la capacidad de las comunidades en los procesos participativos de planificación a nivel comunitario para determinar prioridades y planes de acción, y realizar actividades de desarrollo.

16. En un entorno socioeconómico muy difícil, las distintas intervenciones fundamentales que se realizaron desempeñaron un papel importante en el aumento de la tasa neta de matriculación en la escuela primaria, como se reflejó en las estadísticas nacionales. El éxito de la estrategia del conjunto de suministros y servicios de aprendizaje demostró la necesidad de ampliar ese programa a nivel nacional con el fin de que aumente el acceso a la educación y mejore su calidad. La asociación para proporcionar ese conjunto de artículos y suministros escolares se ampliará a partir de 2007 con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Banco Africano de Desarrollo.

17. El éxito que tuvo la estrategia acelerada para la supervivencia y el desarrollo del niño en las tres regiones en que se aplicó, como demuestra una evaluación regional del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que se hizo en 2005, ha llevado al Ministerio de Salud a comprometerse a aplicar una estrategia nacional acelerada para la supervivencia y el desarrollo del niño. El conjunto mínimo de suministros y servicios se ampliará en las regiones en las que ya se esté aplicando la iniciativa, y el conjunto básico de suministros y servicios se aplicará en todas las demás regiones. Se reforzará y se mantendrá la asociación de colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Mundial y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, así como con organizaciones no gubernamentales internacionales.

## Programa del país, 2008-2012

### Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Programa</i>	<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Protección y promoción de los derechos del niño	900	3 250	4 150
Supervivencia del niño	1 800	6 000	7 800
Educación básica e igualdad entre los géneros	1 300	5 000	6 300
VIH/SIDA	1 150	3 000	4 150
Promoción, información y comunicación	725	250	975
Supervisión y evaluación	350	500	850
Costos intersectoriales	2 000		2 000
<b>Total</b>	<b>8 225</b>	<b>18 000</b>	<b>26 225</b>

### Proceso de preparación del programa

18. La evaluación común para el país (ECP) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) se prepararon durante 2006, siguiendo un enfoque participativo, bajo la dirección de un comité directivo integrado por representantes de la Presidencia y de los Ministerios de Comunicación Social, Relaciones Exteriores y Cooperación, y Economía. La sociedad civil participó por conducto de organizaciones no gubernamentales y asociaciones juveniles. Los datos desglosados procedentes de las encuestas a base de indicadores múltiples se utilizaron para completar el análisis de situación de la ECP. Se constituyeron grupos temáticos de conformidad con las estrategias propuestas en la ECP para responder a los problemas fundamentales de desarrollo humano del país. El UNICEF dirigió el grupo temático sobre recursos humanos. Los miembros del grupo de trabajo recibieron capacitación en el enfoque de la programación basado en los derechos humanos, el análisis causal y la programación basada en los resultados. El MANUD y su matriz de resultados se examinaron durante una reunión de estrategia conjunta, celebrada en enero de 2007 y presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación, que contó con la participación de todos los ministerios y de representantes de organismos bilaterales y multilaterales competentes.

### Objetivos, principales resultados y estrategias, 2008-2012

19. El objetivo general del programa es apoyar a Guinea-Bissau en sus esfuerzos por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, garantizando la supervivencia y el desarrollo de los niños y la educación para todos, creando un entorno propicio para la protección de los derechos de las mujeres y los niños, y realizando las actividades de las cuatro "P" de la campaña "Únete por la niñez, únete con la juventud, únete para vencer al SIDA" (prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo; prestación de servicios de tratamiento pediátrico; prevención de la infección por el VIH entre los jóvenes y adolescentes; y protección y apoyo a los niños afectados por el VIH/SIDA).

20. Para ello, el programa del país tiene que lograr determinados resultados en cuatro programas sectoriales fundamentales y en dos programas intersectoriales. La preparación y respuesta ante situaciones de emergencia será un tema subyacente del programa del país. Los principales resultados que se tienen que obtener son: a) el establecimiento de un sistema nacional de protección infantil que sea operativo; b) a disponibilidad de información estratégica sobre los niños vulnerables y la elaboración de mecanismos de reunión sistemática de datos sobre indicadores de protección infantil; c) la disminución de la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años de 223 a 180 muertes por 1.000 nacidos vivos, y de la tasa de mortalidad infantil, de 138 a 100 muertes por 1.000 nacidos vivos; d) el logro del objetivo de que el 30% de los hogares consuma sal yodada (índice de referencia: 1%); e) la matriculación en la escuela primaria del 80% de los niños y las niñas (índices de referencia: 54% y 52%, respectivamente) y la terminación de los estudios de enseñanza primaria del 60% de esos niños y niñas; f) el acceso del 50% de las mujeres embarazadas seropositivas a un conjunto integrado de servicios de prevención de la transmisión de madre a hijo (índice de referencia: 8%) y el acceso del 100% de sus hijos recién nacidos que estén infectados por el VIH a la atención pediátrica de calidad (índice de referencia: 19%); g) el acceso del 60% de los jóvenes y adolescentes en situación de riesgo a una información adecuada y a la pertinente preparación para la vida cotidiana a fin de reducir su riesgo de exposición y vulnerabilidad al VIH/SIDA (índice de referencia: 19%); y h) un cambio de comportamiento y de actitudes de los niños, los jóvenes y las familias ante cuestiones como el registro de los nacimientos, la prevención del VIH/SIDA, el lavado de las manos, la lactancia materna temprana y exclusiva, la educación de las niñas y su protección contra las prácticas nocivas y negativas.

21. A fin de que se logren esos objetivos, se fortalecerán las actividades de fomento de la capacidad regional y comunitaria para planificar y supervisar los procesos. El conjunto mínimo de suministros y servicios de la estrategia acelerada para la supervivencia y el desarrollo del niño será mayor en las regiones donde ya se esté aplicando esta estrategia y se ampliará progresivamente para que abarque a todas las regiones, recurriendo para ello a campañas nacionales de divulgación combinadas con iniciativas comunitarias. La estrategia del conjunto de suministros y servicios de aprendizaje se aplicará con el fin de mejorar el acceso a la educación de calidad. Con la campaña “Únete por la niñez, únete con la juventud, únete para vencer al SIDA” se pretende lograr que los jóvenes de las escuelas reciban información y preparación para la vida cotidiana, y por otros canales de comunicación se tratará de llegar a los jóvenes que no asisten a la escuela. Se reforzará la capacidad nacional y regional para prestar un conjunto de servicios de prevención de la transmisión de madre a hijo. El programa del país también apoyará la formulación de políticas para el desarrollo del niño en la primera infancia y políticas orientadas a los niños excluidos del sistema oficial de enseñanza y a la protección infantil. Se movilizará a las familias, las comunidades, los políticos y a los dirigentes tradicionales y religiosos para que promuevan cambios positivos de comportamiento y de actitud. La reunión de datos para la evaluación continua de la situación de las mujeres y los niños mediante actividades de supervisión y evaluación proporcionará pruebas de la necesidad de movilizar asociaciones y recursos.



22. Para que el UNICEF pueda responder eficazmente a las epidemias (cólera, gripe aviar) y a otras situaciones de emergencia naturales o causadas por el hombre, el plan de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia se incorporará en los componentes de los programas de conformidad con los compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia. El UNICEF trabajará con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y otros asociados en la previsión de situaciones de emergencia y en la planificación y realización de actividades de preparación para esos casos, entre ellas actividades de capacitación en los ámbitos de la nutrición, el agua y el saneamiento, la educación y la protección infantil. El plan de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia y el plan de las Naciones Unidas para situaciones imprevistas se actualizarán periódicamente. Se establecerán de manera preventiva reservas para poder atender a las necesidades de 10.000 personas cuando surjan situaciones imprevistas.

23. Se utilizarán recursos ordinarios para: elaborar políticas, realizar actividades de promoción e información, crear capacidad a nivel nacional y regional; realizar algunas actividades de provisión de suministros, especialmente para la supervivencia del niño; y establecer mecanismos de reunión de datos y prestación de asistencia técnica. Se sufragarán con cargo a otros recursos el suministro de equipo y la prestación de servicios para la supervivencia del niño, la prevención de la transmisión de madre a hijo, y la asistencia a niños vulnerables, así como las actividades de educación y comunicación destinadas a lograr cambios de comportamiento.

#### **Relación del programa con las prioridades nacionales y el MANUD**

24. En el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, que se elaboró en 2006 mediante un proceso que contó con la participación del Gobierno, organizaciones de la sociedad civil y organismos de las Naciones Unidas, se determinan cuatro temas principales: a) el fortalecimiento de la gobernanza, la modernización de la administración pública y el aseguramiento de la estabilidad macroeconómica; b) la promoción del crecimiento económico y de la creación de empleo; c) el aumento del acceso a los servicios sociales y a las infraestructuras básicas; y d) el mejoramiento de los medios de vida de los grupos de población más vulnerables. El MANUD se centra en: el crecimiento y la reducción de la pobreza; la gobernanza y el desarrollo económico; y la protección social y el desarrollo humano. El programa de cooperación está en consonancia con estas prioridades, especialmente en la esfera de la protección de los niños, las cuales están muy presentes en los temas relativos a la buena gobernanza y la modernización de la administración pública. El apoyo a la salud y la nutrición, la prevención del VIH/SIDA y la educación contribuirán directamente al logro de los objetivos de la tercera prioridad del DELP.

#### **Relación del programa con las prioridades internacionales**

25. Basándose en este marco nacional, el programa de cooperación contribuirá a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, haciendo especial hincapié en las metas del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF, y también en las metas más amplias fijadas en el documento titulado "Un mundo apropiado para los niños". El programa de educación contribuirá al logro de los objetivos 1 y 2. Los programas para la supervivencia del niño y la lucha contra el VIH/SIDA

apoyarán la labor por alcanzar los objetivos 4, 5 y 6, y el programa de promoción, información y comunicación apoyará las asociaciones en favor de los niños.

### **Componentes del programa**

26. El programa de protección y promoción de los derechos del niño consta de dos proyectos. El proyecto sobre la promoción y protección de derechos contribuirá a lograr que se adopte y aplique un código de protección de la infancia para: combatir y prevenir las prácticas tradicionales nocivas y las peores formas de trabajo infantil y la trata de niños; eliminar la explotación sexual y económica de los niños; proporcionar servicios de apoyo en materia judicial a las víctimas y reforzar el sistema judicial; y aplicar las recomendaciones del estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños, así como las que figuren en el informe del Comité de los Derechos del Niño previsto para 2007. El marco jurídico y la legislación se pondrán en conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Las tasas de registro de los nacimientos aumentarán hasta el 70% mediante el apoyo que se prestará al Gobierno para que establezca un sistema estratégico nacional de registro rutinario de los nacimientos y el fortalecimiento de las dependencias regionales encargadas de ese registro.

27. El proyecto de protección social y apoyo a los niños vulnerables respaldará el establecimiento de un sistema nacional de protección de la infancia y la ejecución de un plan nacional de acción para los niños vulnerables. El proyecto apoyará los estudios sobre el matrimonio a edad temprana y el trabajo infantil con el fin de generar información para la elaboración de políticas. También apoyará a las redes comunitarias de protección del menor para determinar en qué medida los niños más vulnerables, incluidos huérfanos y otros niños vulnerables, niños afectados por el abuso y la explotación sexuales, y niños afectados por el VIH/SIDA, tienen acceso a los servicios de protección, atención básica y de otro tipo, y para asegurarse de que estén a su disposición. Los proveedores de servicios recibirán capacitación en estrategias eficaces de protección de la infancia.

28. El Ministerio de Solidaridad Social, Familia y Reducción de la Pobreza, el Ministerio de Justicia, el Consejo Nacional de Lucha contra el VIH/SIDA, la Secretaría de Estado de la Juventud y el Deporte, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de base comunitaria, y los dirigentes tradicionales y religiosos serán los principales asociados en la planificación, ejecución y supervisión del programa.

29. El programa de **supervivencia del niño** apoyará la ampliación del conjunto mínimo de medidas de la estrategia acelerada para la supervivencia y el desarrollo del niño, entre ellas: la inmunización, con la incorporación de nuevas vacunas; la distribución de mosquiteros impregnados de insecticida para prevenir el paludismo; el tratamiento contra el paludismo; el suministro de suplementos de vitamina A; la eliminación de parásitos; la promoción de la lactancia materna temprana y exclusiva; la alimentación complementaria; la atención de las enfermedades diarreicas y las infecciones agudas de las vías respiratorias; y la promoción de hábitos de conducta positivos de los padres, los cuidadores y las familias, especialmente el lavado de las manos, y la atención de la malnutrición aguda. Debido a la debilidad sistémica del sector de la salud, se dará prioridad a la labor de divulgación y a las estrategias comunitarias para la aplicación de las medidas de la

estrategia acelerada para la supervivencia y el desarrollo del niño, mientras que, con el respaldo de los asociados para el desarrollo, se apoyarán las iniciativas del Gobierno destinadas a fortalecer gradualmente el sistema de salud.

30. El programa constará de tres proyectos y su ámbito de aplicación será a nivel nacional: a) el proyecto de prestación de servicios de salud de calidad a las mujeres y los niños contribuirá a reducir la morbilidad y la mortalidad maternoinfantiles, y posibilitará que el sistema nacional de la salud pueda proporcionar servicios sanitarios y nutricionales de calidad a las mujeres y los niños; b) el proyecto sobre la nutrición promoverá el consumo de sal yodada a nivel comunitario, la movilización social y el cumplimiento de las leyes, y apoyará la promoción entre los padres de prácticas que aseguren el buen estado nutricional y la salud de sus hijos, especialmente la lactancia materna exclusiva e iniciada poco después del nacimiento; c) el proyecto sobre el agua, el saneamiento y la higiene contribuirá a promover prácticas higiénicas más saludables entre los niños en las escuelas, los centros de salud y las comunidades para prevenir enfermedades relacionadas con la falta de higiene, entre ellas la gripe aviar y el cólera, mediante el fomento de la capacidad de las organizaciones no gubernamentales asociadas y los miembros de las comunidades en técnicas de comunicación, construcción de letrinas de bajo costo y sistemas de captación del agua de lluvia. Los componentes de la educación y la movilización darán prioridad a la participación de los niños, maestros, trabajadores sanitarios y otros representantes destacados de las comunidades en la preparación de planes para construir instalaciones de abastecimiento de agua y letrinas, y en los procesos de adopción de prácticas y hábitos adecuados relacionados con el agua, el saneamiento y la higiene. Los comités comunitarios, que tendrán una composición equitativa de hombres y mujeres, gestionarán esos sistemas.

31. Los Ministerios de Salud, Recursos Naturales, y Educación, las organizaciones no gubernamentales nacionales y las organizaciones comunitarias colaborarán estrechamente en la planificación, ejecución y supervisión del programa.

32. El programa de **educación básica e igualdad entre los géneros** contribuirá a que en el país mejore el acceso a la educación tanto de las niñas como de los niños, así como la calidad de esa educación, y se elaboren políticas y estrategias nacionales para el desarrollo del niño en la primera infancia y para las niñas y los niños que no tengan acceso a la enseñanza escolar.

33. El programa, que será ejecutado por el Ministerio de Educación, constará de dos proyectos de alcance nacional. El proyecto de educación de las niñas ampliará el programa de suministros y servicios de aprendizaje con miras a mejorar las tasas netas de matriculación y de terminación de la escuela primaria, especialmente en el caso de las niñas. Se llevará a cabo una campaña de movilización social que se centrará en la importancia de la educación de las niñas y que hará hincapié en la necesidad de que la edad en que los niños comiencen a ir a la escuela sea a los 6 años. Se prestará asistencia técnica para la elaboración de planes de estudio basados en las competencias y los resultados. Los maestros, tanto hombres como mujeres, recibirán capacitación en los procesos de enseñanza y aprendizaje centrados en los niños y en las cuestiones relativas a la igualdad entre los géneros y la preparación para la vida cotidiana con el fin de prevenir la infección por el VIH y mejorar las prácticas de higiene. Para apoyar el modelo de escuelas amigas de los niños, se impartirá educación en las escuelas sobre cuestiones relacionadas con el agua apta para el consumo, los servicios de saneamiento y la higiene. Se recalcará la

importancia de la participación comunitaria en las escuelas. Se prestará apoyo para mejorar los sistemas de gestión e información y, en particular, para elaborar un sistema sostenible de seguimiento del rendimiento escolar.

34. En el proyecto de apoyo a la política educativa se prestará asistencia técnica para la formulación de políticas, normas, estrategias y orientaciones para la ejecución del Plan de desarrollo del sector educativo, fundamentadas con estudios e investigaciones cuando sea necesario, que estén concretamente relacionadas con los obstáculos a la educación de las niñas y al acceso a la educación de las niñas y los niños menores de 18 años que no tengan acceso a la enseñanza oficial. Se prestará asistencia técnica en la formulación de una política nacional sobre el desarrollo del niño en la primera infancia.

35. En el programa relativo al **VIH/SIDA** se prestará apoyo técnico al Plan Estratégico Nacional para el período 2007-2011 con el fin de lograr los objetivos nacionales de garantizar el acceso universal al tratamiento antirretroviral para prevenir la transmisión del VIH de la madre al hijo, a más tardar en 2012, y el acceso de los niños infectados a la atención pediátrica de calidad. En este programa, en colaboración con otros organismos, el Gobierno y los asociados pertinentes, se promoverá la iniciativa “Tres unos” y se coordinará su asistencia en el marco del grupo temático del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

36. El programa constará de dos proyectos. El proyecto de prevención de la transmisión de padres a hijos y de atención pediátrica velará por que las mujeres embarazadas seropositivas tengan acceso a un conjunto integrado de medidas de prevención de la transmisión de madre a hijo, reducirá el número de niños infectados, proporcionará atención de calidad a los recién nacidos infectados y aumentará la proporción de niños infectados que reciben tratamiento. El proyecto de prevención de la infección por el VIH entre los adolescentes y los jóvenes velará por que todos ellos tengan, tanto dentro como fuera de la escuela, la información y los conocimientos y servicios pertinentes apropiados para disminuir su riesgo y vulnerabilidad.

37. El Consejo Nacional de Lucha contra el VIH/SIDA, en colaboración con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Solidaridad Social, Familia y Reducción de la Pobreza, la Secretaría de Estado de la Juventud y el Deporte, las comunidades y los dirigentes religiosos y tradicionales ejecutarán este programa.

38. El programa de **promoción, información y comunicación** tiene por objeto crear una cultura de derechos a todos los niveles de la sociedad de Guinea-Bissau y desarrollar una estrategia de comunicación y promoción para fomentar la participación constante de los medios de información, los dirigentes políticos, religiosos y tradicionales, la sociedad civil y la opinión pública en las actividades encaminadas a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y hacer efectivos los derechos de las mujeres y los niños.

39. El programa constará de dos proyectos. En estrecha coordinación con los demás componentes del programa, el proyecto de promoción e información contribuirá a difundir información entre los encargados de la adopción de decisiones para recabar su apoyo y ayudarles a cumplir sus obligaciones. Se involucrará a los medios de difusión en la movilización de la opinión pública en favor de los derechos

del niño. Se proporcionará suficiente información sobre los derechos del niño a determinados donantes con el objetivo de movilizar apoyo y fondos. Se empoderará a los niños y los jóvenes difundiendo información sobre sus derechos e impartiendo educación al respecto, y mediante redes de contactos y el Parlamento de los Niños.

40. En el marco de la política nacional de comunicación para el desarrollo y del plan integrado de comunicación, el proyecto de comunicación sobre cambios de comportamiento promoverá la introducción de cambios de comportamiento y de actitud positivos en los niños, los jóvenes, las familias y las comunidades ante cuestiones relacionadas con la protección y la supervivencia de los niños, la educación y el VIH/SIDA. Se proporcionará información adecuada y oportuna a las familias y comunidades para que puedan hacer las mejores elecciones para sus niños. Asimismo, procurará que los dirigentes comunitarios, religiosos y tradicionales participen en la planificación de actividades fundamentales encaminadas a lograr que las comunidades sientan el programa como propio y a asegurar su sostenibilidad. La Secretaría de Comunicación Social será el órgano rector del programa, y los medios de comunicación, las asociaciones juveniles y los dirigentes tradicionales y religiosos tendrán un papel fundamental en su ejecución.

41. El programa de **supervisión y evaluación** velará por que el programa del país se ejecute de conformidad con el plan de resultados acordado. Se generará información puntual y actualizada por medio de las encuestas a base de indicadores múltiples que se realizarán en 2009 y 2012, y mediante determinados estudios conexos en caso necesario, que se divulgará por conducto del programa de promoción, información y comunicación. El programa contribuirá a fomentar la capacidad de los asociados impartiendo capacitación y conocimientos especializados en materia de elaboración de mecanismos de supervisión y evaluación (DevInfo, encuestas a base de indicadores múltiples) y generación de información basada en pruebas sobre la situación de las mujeres y los niños. Apoyará la participación de las comunidades en las actividades rutinarias de supervisión y se ocupará de coordinar los exámenes y estudios y las evaluaciones. El Ministerio de Economía y su Secretaría de Estado de Planificación coordinarán este componente del programa y el programa del país.

42. **Los costos intersectoriales** se utilizarán para mejorar la capacidad operacional, logística y administrativa de todo el programa del país y prestar apoyo a los servicios comunes de las Naciones Unidas. Los procesos de suministro y adquisiciones son un componente principal del programa por la debilidad del sector de los proveedores locales y de la administración pública en general. Se fortalecerá la capacidad nacional para mejorar la gestión de los anticipos en efectivo en la aplicación del enfoque armonizado de transferencias de efectivo.

### **Principales asociados**

43. El UNICEF fortalecerá su colaboración en el marco del equipo de las Naciones Unidas en el país con otros organismos de las Naciones Unidas e importantes organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base comunitaria, en particular con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Plan Guinea-Bissau, organización con la que se ha firmado un memorando de entendimiento en materia de educación. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) será el principal asociado para el desarrollo de la juventud. El UNICEF seguirá

trabajando en estrecha colaboración con el ONUSIDA, el UNFPA, la OMS, el Banco Mundial, el Fondo Mundial y el Gobierno del Brasil (*Laços Sul-Sul*). La UNESCO ha estado cooperando con el UNICEF para prestar apoyo al Gobierno en la elaboración de un plan estratégico nacional en materia de educación, que se utilizará para movilizar más asociaciones de colaboración en este ámbito. El UNICEF continuará estableciendo y fortaleciendo alianzas con organizaciones de base comunitaria, dirigentes religiosos y tradicionales, organizaciones de jóvenes y de mujeres y otras asociaciones locales para ocuparse de cuestiones delicadas que afectan a la protección de los derechos de las mujeres y los niños. Por lo que respecta a la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, el UNICEF velará por que se respeten los derechos de las mujeres y los niños de conformidad con los compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia mediante su participación en el equipo de las Naciones Unidas en el país y su colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Gobierno y otros agentes humanitarios, entre ellos el Comité Internacional de la Cruz Roja, la sociedad nacional de la Cruz Roja, Caritas y Adventist Development and Relief Agency.

#### **Supervisión, evaluación y gestión del programa**

44. Se utilizarán los indicadores nacionales que se hayan determinado e introducido en DevInfo para supervisar los progresos logrados en la ejecución de los programas y en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. En la matriz de resultados se reflejan los principales indicadores. Las encuestas a base de indicadores múltiples que se realicen en 2009 y 2012, así como las distintas evaluaciones que se lleven a cabo a lo largo de todo el ciclo del programa, contribuirán a la evaluación de los progresos. Se utilizará la información resultante de las visitas sobre el terreno, las observaciones de las comunidades transmitidas por conducto de las misiones conjuntas de supervisión sobre el terreno, los informes sobre las actividades, los exámenes anuales, las encuestas y los estudios para seguir de cerca la ejecución del programa. Se elaboraran sistemas y mecanismos de supervisión de los resultados logrados en las respuestas ante situaciones de emergencia. El examen de mitad de período previsto para 2010, que se basará en el MANUD, ayudará a detectar las lagunas que puedan existir y a determinar las nuevas estrategias que puedan ser necesarias para conseguir los resultados esperados. El plan integrado de supervisión y evaluación se actualizará cada año.

## Matriz de resultados: Programa de cooperación entre el UNICEF y el Gobierno de Guinea-Bissau, 2008-2012

<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados previstos en esta esfera prioritaria/ Estimaciones de referencia</i>	<i>Principales indicadores de progreso</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación y programa de cooperación</i>	<i>Los principales resultados previstos en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
1. Educación básica e igualdad entre los géneros	1.1. Matriculación en la escuela del 80% de los niños y las niñas, y terminación de la escuela primaria de, por lo menos, un 60% de esos niños y niñas (índice de referencia: tasa de matriculación de los niños: 54%; tasa de matriculación de las niñas: 52%)	1.1.1. Matriculación neta, retención escolar y terminación de los estudios de las niñas, a escala nacional 1.1.2. Porcentaje de niñas que terminan la escuela primaria	1.1.1. Base de datos de los Servicios de Estadística y de Evaluación del Ministerio de Educación, encuesta a base de indicadores múltiples 1.1.1. Informe del Ministerio de Educación	– Ministerio de Educación, organismos de las Naciones Unidas, organismos bilaterales y organizaciones no gubernamentales – DELP, MANUD, Plan nacional del programa Educación para todos	<i>Resultado previsto del MANUD:</i> Aumento de las tasas de matriculación, retención y terminación de la escuela primaria, especialmente en el caso de las niñas <i>Objetivo Fijado en el documento “Un mundo apropiado para los niños”:</i> Proporcionar educación de calidad <i>Objetivos de desarrollo del Milenio:</i> – Promover la igualdad entre los géneros y empoderar a la mujer – Luchar contra el VIH/SIDA
	1.2. Capacitación del 75% de los maestros en metodologías y prácticas de enseñanza (índice de referencia: 60%)	1.2.1. Número de maestros diplomados	Base de datos de los Servicios de Estadística y de Evaluación del Ministerio de Educación, encuesta a base de indicadores múltiples		
2. Supervivencia y desarrollo del niño pequeño	2.1. Reducción de la tasa de mortalidad infantil, de 138 a 100 muertes por 1.000 nacidos vivos, y la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, de 223 a 180 muertes por 1.000 nacidos vivos 2.2. Logro y mantenimiento de una cobertura de inmunización de un 90%, como mínimo, a nivel nacional y del 80% en todas las zonas sanitarias (índice de referencia: 59,1%)	2.1.1. Porcentaje de niños a los que se vacunó contra el sarampión y contra la difteria, la tos ferina y el tétanos antes de que cumplieran su primer año de edad	– Datos recopilados sistemáticamente (Ministerio de Salud) – Presentación de informes conjuntos de la OMS y del UNICEF	– Ministerio de Salud, OMS y organizaciones no gubernamentales	<i>Resultados previstos del MANUD:</i> – Mayor acceso de la población vulnerable a servicios de salud de calidad – Mayor acceso de la población vulnerable al agua apta para el consumo y a servicios de saneamiento de calidad <i>Objetivo fijado en el documento “Un mundo apropiado para los niños”:</i> Promover una vida sana <i>Objetivos de desarrollo del Milenio:</i> – Reducir la mortalidad infantil – Mejorar la salud materna
		2.1.2. Porcentaje de mujeres embarazadas vacunadas contra el tétanos que recibieron al menos 2 dosis de la vacuna de la anatoxina tetánica	– Evaluación periódica – Encuestas a base de indicadores múltiples de 2009 y 2012		
		2.1.3. Proporción de las zonas sanitarias que logran una cobertura de inmunización contra la difteria, la tos ferina y el tétanos de por lo menos un 80%			

<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados previstos en esta esfera prioritaria/ Estimaciones de referencia</i>	<i>Principales indicadores de progreso</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación y programa de cooperación</i>	<i>Los principales resultados previstos en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
	2.3. Aumento hasta el 80%, como mínimo, de la proporción de niños menores de 5 años y mujeres embarazadas que duermen bajo mosquiteros impregnados de insecticida (índice de referencia de 2006: 39%)	2.2.1. Porcentaje de niños menores de 5 años y mujeres embarazadas que duermen bajo mosquiteros impregnados de insecticida	– Evaluación periódica – Encuestas a base de indicadores múltiples de 2009 y 2012	– Ministerio de Salud, OMS y organizaciones no gubernamentales	
	2.4. Aumento hasta el 30%, como mínimo, del índice de consumo en los hogares de sal debidamente yodada (índice de referencia: 1%)	2.4. Porcentaje de hogares que consumen sal debidamente yodada	– Encuestas a base de indicadores múltiples de 2009 y 2012	– Ministerio de Salud, OMS y organizaciones no gubernamentales	
	2.5. Aumento en un 20% de la proporción de población que adopta buenas prácticas de higiene esenciales, a saber, el lavado de las manos, el consumo de agua potable y la eliminación de excrementos de manera segura para la salud (índice estimado de referencia de 2006: 30%)	2.11.1. Porcentaje de población que adopta buenas prácticas de higiene esenciales, a saber, el lavado de las manos, el consumo de agua potable y la eliminación de excrementos de manera segura para la salud	– Estudio sobre conocimientos, actitudes y prácticas – Encuestas a base de indicadores múltiples de 2009 y 2012	– Ministerios de Recursos Naturales, Salud y Educación – Organizaciones no gubernamentales – Comunidades	
3. Protección del niño	3.1. Establecimiento de un sistema nacional de protección de los niños que sea operativo	3.1.1. Identificación de estructuras de protección de los niños 3.1.2. Existencia de leyes nacionales revisadas y armonizadas de conformidad con las leyes y convenios internacionales (índice de referencia: 8 leyes nacionales) 3.1.3. Creación de un comité directivo nacional para dar seguimiento a la aplicación de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño	Encuesta a base de indicadores múltiples, exámenes anuales y bianuales, examen de mitad de período, informes de asociados	Ministerio de Solidaridad Social, Familia y Reducción de la Pobreza, Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base comunitaria, asociaciones juveniles, dirigentes tradicionales y organizaciones religiosas	<i>Resultados previstos del MANUD: Acceso de los grupos vulnerables a servicios sociales básicos de calidad y aseguramiento del desarrollo de los recursos humanos por parte de las instituciones nacionales</i> <i>Objetivo fijado en el documento “Un mundo apropiado para los niños”:</i> Proteger a los niños del maltrato, la explotación y la violencia



<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados previstos en esta esfera prioritaria/ Estimaciones de referencia</i>	<i>Principales indicadores de progreso</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación y programa de cooperación</i>	<i>Los principales resultados previstos en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
	3.2. Disponibilidad de información estratégica sobre los niños vulnerables y elaboración de un mecanismo eficaz de reunión sistemática de datos	3.2.1. Disponibilidad de datos de referencia desglosados sobre indicadores de protección de la infancia 3.2.2. Número de indicadores de protección de la infancia incluidos en los planes nacionales de desarrollo 3.2.3. Existencia de información fundamental para elaborar el informe que se presenta al Comité de los Derechos del Niño	Encuesta a base de indicadores múltiples, exámenes anuales y bianuales, examen de mitad de período, informes de asociados	Ministerio de Solidaridad Social, Familia y Reducción de la Pobreza, Secretaría de Estado de Planificación, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base comunitaria	
	3.3. Consecución del objetivo de que el 25%, como mínimo, de los niños más vulnerables tengan acceso a servicios de apoyo básico gratuitos	3.3.1. Existencia de mecanismos para la localización de niños vulnerables 3.3.2. Existencia de una estrategia nacional sobre los huérfanos y niños vulnerables 3.3.3. Porcentaje de huérfanos y niños vulnerables necesitados que tienen acceso a servicios de apoyo básico gratuitos	Encuesta a base de indicadores múltiples, exámenes anuales y bianuales, examen de mitad de período, informes de viajes, informe sobre la marcha del plan nacional de lucha contra el VIH/SIDA, informes de asociados	Ministerio de Solidaridad Social, Familia y Reducción de la Pobreza, Secretaría Técnica Nacional de Lucha contra el SIDA, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base comunitaria	
	3.4. Inscripción en el registro de nacimientos del 70% de los niños de 0 a 5 años (índice de referencia: 38,9%)	3.4.1. Porcentaje de niños de 0 a 5 años inscritos en el registro de nacimiento (encuesta a base de indicadores múltiples de 2006: 38,9%) 3.4.2. Existencia de una estrategia nacional sobre el registro de los nacimientos	Encuesta a base de indicadores múltiples, exámenes anuales y bianuales, encuestas, examen de mitad de período, informes de viajes, informes de asociados	Ministerio de Justicia, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base comunitaria y dirigentes tradicionales y religiosos	

<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados previstos en esta esfera prioritaria/ Estimaciones de referencia</i>	<i>Principales indicadores de progreso</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación y programa de cooperación</i>	<i>Los principales resultados previstos en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
4. VIH/SIDA	<p>4.1. Aseguramiento del acceso al conjunto integrado de medidas para prevenir la transmisión de la madre al hijo al 50%, como mínimo, de las mujeres embarazadas seropositivas que acuden a servicios prenatales (índice de referencia de 2006: 8,6%)</p> <p>4.2. Aseguramiento del acceso a la atención pediátrica de calidad al 100% de los recién nacidos que sean hijos de madres seropositivas</p> <p>4.3. Aumento hasta el 70% de la proporción de adolescentes que tienen acceso a información correcta y a conocimientos y servicios pertinentes necesarios para reducir su exposición y vulnerabilidad al VIH/SIDA (índice de referencia: 34%)</p>	<p>– Porcentaje de mujeres embarazadas (seropositivas) que se beneficiaron de un tratamiento integral con antirretrovirales para reducir el riesgo de transmisión vertical del VIH</p> <p>– (índice de referencia:</p> <p>– Porcentaje de niños seropositivos que tienen acceso al tratamiento pediátrico con antirretrovirales</p> <p>– (índice de referencia:</p> <p>– Porcentaje de recién nacidos de mujeres seropositivas que reciben atención pediátrica apropiada de calidad</p> <p>– Porcentaje de jóvenes (de 15 a 24 años) con un conocimiento exhaustivo adecuado sobre el VIH/SIDA</p>	<p>– Datos recopilados sistemáticamente</p> <p>– Estudios</p> <p>– Encuestas</p> <p>– Encuestas a base de indicadores múltiples de 2009 y 2012</p> <p>– Encuestas</p> <p>– Encuestas a base de indicadores múltiples de 2009 y 2012</p> <p>Encuesta a base de indicadores múltiples, exámenes anuales y bianuales, examen de mitad de período, informes de viaje, informes de asociados</p>	<p>– Ministerio de Salud</p> <p>– UNFPA</p> <p>– Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p> <p>– Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria</p> <p>– Banco Mundial (programa multinacional de lucha contra el VIH/SIDA)</p> <p>– Ministerio de Salud</p> <p>– Organizaciones no gubernamentales/ Caritas</p> <p>– PMA</p> <p>– Ministerio de Solidaridad Social, Familia y Reducción de la Pobreza</p> <p>– Ministerio de Salud</p> <p>– UNFPA</p> <p>Redes de asociaciones juveniles, Parlamento de los Niños, Instituto de la Mujer y del Niño, Instituto de la Juventud, Asamblea Nacional Popular</p>	<p><i>Resultado previsto del MANUD:</i> Fortalecimiento de las instituciones nacionales y la capacidad de la sociedad civil para prevenir y combatir el VIH/SIDA</p> <p><i>Objetivo fijado en el documento “Un mundo apropiado para los niños”:</i> Luchar contra el VIH/SIDA</p> <p><i>Objetivos de desarrollo del Milenio:</i> Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades</p> <p><i>Resultados previstos del MANUD:</i></p> <p><i>Objetivo fijado en el documento “Un mundo apropiado para los niños”:</i></p> <p><i>Objetivos de desarrollo del Milenio:</i> Promover la igualdad entre los géneros y empoderar a la mujer</p>
5. Promoción de políticas y asociaciones en favor de los derechos del niño	<p>5.1.1. Firma/ratificación de leyes e instrumentos internacionales (protección de la infancia)</p> <p>5.1.2. Adopción de una política de desarrollo integrado del niño en la primera infancia (educación)</p>	<p>5.1.1. Número de instrumentos internacionales firmados y ratificados</p> <p>5.1.2. Política publicada</p> <p>5.1.3. Estrategias elaboradas y aplicadas</p> <p>5.1.3. Estrategias elaboradas con la participación de los jóvenes</p>			

<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados previstos en esta esfera prioritaria/ Estimaciones de referencia</i>	<i>Principales indicadores de progreso</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación y programa de cooperación</i>	<i>Los principales resultados previstos en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
	5.1.3. Elaboración de normas y estrategias relativas a la educación de los niños excluidos del sistema oficial de enseñanza (educación)	Véanse indicadores de los programas conexos	Informes de proyectos	Gobierno, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base comunitaria, dirigentes comunitarios, escuelas, niños, organizaciones juveniles	
	5.1.4. Cambios de comportamiento y de actitud ante cuestiones relacionadas con el registro de los nacimientos, la supervivencia del niño, el lavado de las manos, la lactancia materna temprana y exclusiva, la educación de las niñas y la protección contra las prácticas negativas y perjudiciales (promoción, información y comunicación)		– Estudio sobre conocimientos, actitudes y prácticas Encuestas a base de indicadores múltiples de 2009 y 2012		
6. Apoyo a los programas	1. Elaboración de planes para ampliar la aplicación de la estrategia acelerada para la supervivencia y el desarrollo del niño	Número de regiones sanitarias en las que se aplica el conjunto mínimo de medidas de la estrategia acelerada para la supervivencia y el desarrollo del niño Número de regiones sanitarias en las que se aplica el conjunto ampliado de medidas de la estrategia acelerada para la supervivencia y el desarrollo del niño	Evaluaciones de programas, examen del MANUD, examen de mitad de período de 2009, encuesta a base de indicadores múltiples de 2009	Véanse los asociados en la ejecución de los programas	Véanse los resultados previstos del MANUD
	2. Elaboración de planes para incorporar el conjunto de suministros y servicios de aprendizaje en las escuelas	Número de escuelas en las que se aplica el conjunto de suministros y servicios de aprendizaje	Evaluaciones de programas, examen del MANUD, examen de mitad de período de 2009, encuesta a base de indicadores múltiples de 2009	Véanse los asociados en la ejecución de los programas	Véanse los resultados previstos del MANUD